

[ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DOCTOR JOSÉ RIZO CASTELLÓN, COMO PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO MUNICIPAL (INIFOM)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 42-2001, aprobado el 7 de febrero de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 28 del 8 de febrero de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 42-2001

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1 Aceptar la renuncia del Doctor José Rizo Castellón, como Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de Febrero del año dos mil uno. **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.